



República de Panamá

Órgano Judicial

Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

Comunicado

El Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, acorde con su función de administrar la carrera de la Defensa Pública, en cumplimiento del principio de oportunidades que la regenta y de las medidas sanitarias ordenadas por las autoridades de Salud y el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, ante la pandemia COVID-19, mediante Acuerdo No. 01-CONDEP-2021, de fecha 20 de enero de 2021, dispone prorrogar los términos de la Fase I para la presentación electrónica de documentos vía internet del Concurso Abierto No. 02-CONDEP-2020 para ocupar dos cargos de Defensor de Integridad y Transparencia de la Defensoría Especial de Integridad y Transparencia.

La prórroga decretada se concede por 10 días calendarios, contados a partir del día 21 de enero de 2021 a las 12:01 am, hasta el día 31 de enero de 2021 a las 12 m (medianoche).

Magíster Fernando Levy
Presidente, Encargado, del Consejo de Administración
de la Carrera de la Defensa Pública